

**SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR**  
**ORDEN DEL DÍA**  
**19 de septiembre de 2023**

**SE DA CUENTA**

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 13 de la Sesión Ordinaria del día 5 de septiembre de 2023, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual, si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 29 de fecha 11 de septiembre de 2023.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 30 de fecha 18 de septiembre de 2023.

**RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)**

1.-EX-2021-00118322- -UNC-ME#FL - RR-2023-2006-E-UNC-REC - Aprobar el proyecto de Convenio, a celebrar con la CHINESE TESTING INTERNATIONAL CO., LTD. a los fines de que se trata, y suscribirlo.

2.-EX-2022-00957179- -UNC-ME#FP - RR-2023-2002-E-UNC-REC - Aprobar el proyecto de Convenio Marco de colaboración, a celebrar con la Universidad Católica del Uruguay “Dámaso Antonio Larrañaga”, y suscribirlo.

3.-EX-2023-00257442- -UNC-ME#FCM - RR-2023-1921-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de planta de cargos docentes en sendos presupuestos de los Hospitales Nacional de Clínicas “Dr. Pedro Vella” y Universitario de Maternidad y Neonatología.

4.-EX-2023-00355065- -UNC-ME#FCA - RR-2023-1915-E-UNC-REC - Otorgar Licencia por Año Sabático a la Sra. Dra. María Laura SALVADOR (Leg. 31.214) en el cargo por concurso de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en la cátedra de Economía General y Agraria del Departamento de Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a partir de la fecha y hasta el 23 de julio de 2024 y justificarle en igual modo y por los mismos motivos sus inasistencias a tales funciones entre el 24 de julio del 2023 y el día de ayer.

5.-EX-2023-00410605- -UNC-ME#PRI - RR-2023-1874-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, a celebrar entre la Universidad de Tirana (Albania) y esta Casa, y suscribirlo.

6.-EX-2023-00449415- -UNC-ME#SECYT - RR-2023-1979-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco de Colaboración, a celebrar con el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba, y suscribirlo.

7.-EX-2023-00481042- -UNC-ME#SEU - RR-2023-1919-E-UNC-REC - Aprobar el proyecto de Convenio Marco, a celebrar entre la Fundación Ética Climática y Desarrollo y esta Casa, y suscribirlo.

8.-EX-2023-00509185- -UNC-ME#IHH - RR-2023-1884-E-UNC-REC - Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, modificar la denominación del Instituto de Hematología y Hemoterapia de la UNC por el de Banco de Sangre de la Universidad Nacional de Córdoba.

9.-EX-2023-00547253- -UNC-ME#PRI - RR-2023-1982-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco de Cooperación, a celebrar entre esta Universidad la Universidad Nacional de Paraguay a los fines de que se trata, y suscribirlo.

10.-EX-2023-00585569- -UNC-ME#SEU - RR-2023-1968-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico, a celebrar entre esta Casa y la Fundación Ética Climática Y Desarrollo a los fines de que se trata, y suscribirlo.

11.-EX-2023-00598766- -UNC-ME#PSI - RR-2023-1994-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico de Cooperación Técnica entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y, suscribirlo.

12.-EX-2023-00607870- -UNC-ME#PSI - RR-2023-1862-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Particular de Pasantías entre la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad Nacional de Córdoba y, suscribirlo.

13.-EX-2023-00622171- -UNC-ME#FCA - RR-2023-1945-E-UNC-REC - Aprobar el proyecto de Convenio Marco de Colaboración, a celebrar con la firma BIOFARMA AGROPECUARIA S.A. (CUIT 30-71712539-4), y suscribirlo.

14.-EX-2023-00634056- -UNC-ME#SECYT - RR-2023-2005-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco de colaboración, a celebrar con el Centro de Innovación Ciencia y Tecnología (CEICYT Argentina S.A.), y suscribirlo.

15.-EX-2023-00648916- -UNC-ME#LH - RR-2023-1905-E-UNC-REC - Declarar en condición de rezago y disponer la baja de los bienes pertenecientes al Laboratorio de Hemoderivados.

16.-EX-2023-00656671- -UNC-ME#SAA - RR-2023-1957-E-UNC-REC - Disponer que el Departamento Universitario de Informática (DUI) pase a la órbita de la Secretaría de Asuntos Académicos.

17.-EX-2023-00710309- -UNC-ME#SGRAD - RR-2023-1877-E-UNC-REC - Otorgar el aval institucional de la Universidad Nacional de Córdoba al 1° Congreso Nacional de Alimentos, Salud y Ambiente 2023 que tendrá lugar en el Pabellón Argentina los días 19 y 20 de septiembre de 2023.

**RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta)**

18.-EX-2023-00665549- -UNC-ME#FCQ - RD-2023-1730-E-UNC-DEC#FCQ - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Personal Docente del Departamento de Química Biología Ranwel Caputto.

## **DESPACHOS DE COMISIÓN:**

### ***Profesoras Eméritas***

1.-EX-2022-00109372- -UNC-ME#FO - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2022-434-E-UNC-DEC#FO, la que consta en el orden 17 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Dra. María Elena SAMAR ROMANI (Leg. 17.998), como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 14, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2022-177-E-UNC-DEC#FO, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

2.-EX-2023-00356262- -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2022-437-E-UNC-DEC#FFYH, la que consta en el orden 15 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Dra. Alicia Beatriz GUTIÉRREZ (Leg. 27.661), como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 9, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2023-220-E-UNC-DEC#FFYH, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

### ***Profesora Consulta***

3.-EX-2023-00374651- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-665-E-UNC-DEC#FCM, la que consta en el orden 12 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Dra. María Elisa DIONISIO de CABALIER (Leg. 16.880), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 10, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2023-496-E-UNC-DEC#FCM, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

### ***Carrera de Posgrado***

4.-EX-2023-00227681- -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-330-E-UNC-DEC#FFYH, que consta en el orden 18 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones introducidas en el Reglamento de Doctorados que se incorporan como Anexo, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en el orden 7 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 28, asimismo modificar la RHCS 520/2015. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

### ***Jardín Maternal Deodoro***

5.-EX-2023-00667644- -UNC-ME#BIMO - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización en el orden 14 y, en consecuencia, aprobar el Informe Convocatoria Segundo

Semestre 2023 y el Listado de Prioridad Segundo Semestre 2023 del Jardín Maternal Deodoro, que constan en órdenes 10 y 11.

### ***Servicios de Radio y Televisión - SRT***

**6.-EX-2023-00528018-** -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba y el presidente del Directorio de los Servicios de Radio y Televisión de la UNC en la nota de orden 5 y, en consecuencia, adherir a la solicitud realizada por los SRT ante el ENACOM a los efectos de acceder a la inclusión obligatoria de la señal de Canal U Federal (canal digital 30.1) autorizado por resolución 37/2015 de ASFCA bajo el género “Periodístico y de Noticias” ( código ENACOM SEOAAB47A0000) , en un todo de acuerdo a lo prescripto por el marco normativo de la resolución ENACOM 1645-E/2017, sus modificatorias y complementarias.

### ***Reglamento de Extensión de Regularidades (FL)***

**7.-EX-2023-00343827-** -UNC-ME#FL - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-155-E-UNC-DEC#FL de orden 10, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Reglamento de Extensión de Regularidades, que consta como adjunto de dicha Resolución y que será de aplicación en el ámbito de la Facultad de Lenguas, teniendo en consideración lo informado por el Área Jurídica Académica de la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 16 y el DDAJ-2023-73286-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 24.

La Facultad deberá dar cumplimiento a lo indicado en el penúltimo párrafo del informe y el dictamen citados precedentemente.

### ***Reglamento del Fondo para la Innovación Tecnológica y Social (FITS)***

**8.-EX-2023-00718193-** -UNC-ME#SECYT - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica en los órdenes 2 y 5 y, en consecuencia, aprobar el Reglamento del Fondo para la Innovación Tecnológica y Social de la UNC que obra en el orden 3, teniendo en consideración el DDAJ-2023-73416-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que consta en el orden 11.

### ***Proyectos de investigación de carácter confidencial (FCQ)***

**9.-EX-2022-00032536-** -UNC-DEC#FCQ - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-781-E-UNC-DEC#FCQ de orden 100, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el procedimiento para la ejecución de proyectos de investigación de carácter confidencial asociados a carreras de posgrado en el ámbito de la mencionada unidad académica y el Modelo de Convenio de Confidencialidad, que como Anexos I y II forman parte de dicha Resolución, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 79 y el DDAJ-2023-73155-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 85.

### ***Institutos de Doble Dependencia***

**10.-EX-2022-00772106- -UNC-ME#SECYT** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en órdenes 29 y 32 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Andrés RODRÍGUEZ (DNI 14.537.551) como Director Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia (UNC - CONICET) Instituto de Estudios Avanzados en Ingeniería y Tecnología (IDIT), por el período reglamentario de 4 (cuatro) años, teniendo en cuenta el Acta de fecha 06-06-2023 que consta en el orden 27, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la RHCS 371/2008.

**11.-EX-2022-00863454- -UNC-ME#SECYT** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en órdenes 38 y 41 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Silvina Alejandra BRUSSINO (DNI 18.421.242) como Directora Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia (UNC - CONICET) Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPSI), por el período reglamentario de 4 (cuatro) años, teniendo en cuenta el Acta de fecha 09-06-2023 que consta en el orden 36, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la RHCS 371/2008.

**12.-EX-2023-00584010- -UNC-ME#FCEFYN** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-545-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 11 y se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2018-707-E-UNC-REC, en lo referido a la modificación del Reglamento Interno de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNC - CONICET, Instituto de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas (IIBYT), que como Anexo I se adjunta a la presente resolución; teniendo en consideración la nota del IIBYT orden 2, el Acta de orden 5, lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en órdenes 17 y 19, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en orden 26, cuyos términos se comparten.

### ***Llamados a Concurso***

**13.-EX-2022-00733311- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-606-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 22, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple en la Asignatura “Química General II” del Departamento Química Industrial y Aplicada. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

**14.-EX-2022-00733413- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-607-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 22, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple en la Asignatura “Bromatología y Toxicología”, Perfil: Química de Alimentos y Prevención de Enfermedades

Crónicas no Transmisibles, del Departamento Química Industrial y Aplicada. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

**15.-EX-2022-00872400- -UNC-ME#FCEFYN -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-613-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 29, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva, en las Asignaturas “Petrología Ígnea y Metamórfica” y “Taller Integral de Campo III” del Departamento Geología Básica. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

**16.-EX-2022-00971996- -UNC-ME#FCEFYN -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-602-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 27, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura “Motores de Combustión Interna” del Departamento Máquinas. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

**17.-EX-2023-00078384- -UNC-ME#FCS -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en sus RHCD-2023-316-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2023-340-E-UNC-DEC#FCS, que constan en órdenes 26 y 37 respectivamente, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva en la Asignatura “Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - Cátedra A”, del Área Curricular de Grado “Estudios Socio Históricos Económicos”. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**18.-EX-2023-00078399- -UNC-ME#FCS -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en sus RHCD-2023-315-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2023-341-E-UNC-DEC#FCS, que constan en órdenes 26 y 37 respectivamente, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva en la Asignatura “Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - Cátedra A”, del Área Curricular de Grado “Estudios Socio Históricos Económicos”. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**19.-EX-2023-00222505- -UNC-ME#FCS -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-361-E-UNC-DEC#FCS, que constan en orden 27, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva en la Asignatura “Teoría, espacios y

estrategias de intervención III - (Familia) - Cátedra B, del Área Curricular de Grado “Estudios de intervención social”. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**20.-EX-2023-00333340- -UNC-ME#FCEFYN -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-618-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 36, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en las Asignaturas “Sistemas de Computación” y “Criptografía y Seguridad en Redes”, del Departamento Computación. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

**21.-EX-2023-00360885- -UNC-ME#FCEFYN -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-605-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 36, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple en las Asignaturas “Ingeniería de Software” y “Gestión de la Calidad del Software”, del Departamento Computación. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

**22.-EX-2023-00383382- -UNC-ME#FFYH -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en sus RHCD-2023-350-E-UNC-DEC#FFYH y RHCD-2023-450-E-UNC-DEC#FFYH que constan en órdenes 26 y 40 respectivamente, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación semiexclusiva para la Cátedra: Organización y Administración Educativa, en la Escuela de Ciencias de la Educación, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

**23.-EX-2023-00413299- -UNC-ME#FCEFYN -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-611-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 36, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple en el Área Tecnologías Básicas, en las Asignaturas “Mecánica de las Estructuras” y “Mecánica de las Estructuras I”, del Departamento Estructuras. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

**24.-EX-2023-00444060- -UNC-ME#FFYH -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en sus RHCD-2023-332-E-UNC-DEC#FFYH, RHCD-2023-367-E-UNC-DEC#FFYH y RHCD-2023-451-E-UNC-DEC#FFYH que constan en órdenes 17, 31 y 46 respectivamente, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición

para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, con dedicación simple para la Cátedra: Teoría del Conocimiento I, en la Escuela de Filosofía, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

**25.-EX-2023-00517427- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-658-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 36, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva en las Asignaturas “Ecología” y “Biología de la Conservación”, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

**26.-EX-2023-00518082- -UNC-ME#FFYH** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en sus RHCD-2023-383-E-UNC-DEC#FFYH y RHCD-2023-452-E-UNC-DEC#FFYH que constan en órdenes 31 y 45 respectivamente, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, con dedicación semiexclusiva para la Cátedra: Gramática I, en la Escuela de Letras, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

**27.-EX-2023-00518121- -UNC-ME#FFYH** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-433-E-UNC-DEC#FFYH que consta en orden 28, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, con dedicación semiexclusiva para la Cátedra: Gramática II, en la Escuela de Letras, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**28.-EX-2023-00544599- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-661-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 23, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva en las Asignaturas “Instalaciones en Edificios II” “Instalaciones en Edificios I” e “Instalaciones Hospitalarias”, del Departamento Construcciones Civiles. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

**29.-EX-2023-00631842- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-650-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 33, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva en las Asignaturas “Morfología Vegetal” e “Histotecnología Aplicada al procesamiento del Material Biológico”,

del Departamento Diversidad Biológica y Ecología. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

**30.-EX-2023-00649195- -UNC-ME#FFYH -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-435-E-UNC-DEC#FFYH que consta en orden 26, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, con dedicación semiexclusiva para la Cátedra: Filología Griega I y Filología Griega II, en la Escuela de Letras, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**31.-EX-2023-00653903- -UNC-ME#FFYH -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-434-E-UNC-DEC#FFYH que consta en orden 26, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación simple para la Cátedra: Gramática II, en la Escuela de Letras, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

#### ***Designaciones por Concurso***

**32.-EX-2021-00221110- -UNC-ME#FAMAF -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-298-E-UNC-DEC#FAMAF, que consta en el orden 58 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Luciana BENOTTI (Leg. 46.570), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva en la Sección Computación, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

**33.-EX-2021-00221163- -UNC-ME#FAMAF -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-297-E-UNC-DEC#FAMAF, que consta en el orden 58 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Nicolás WOLOVICK (Leg. 35.290), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en la Sección Computación, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

#### ***Prórrogas de Concurso***

**34.-EX-2022-00344234- -UNC-ME#FA -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2022-155-E-UNC-DEC#FA de orden 31, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la designación del Esp. Miguel Ángel RODRÍGUEZ (Leg. 35.393), en sus cargos de Profesor Asistente por concurso con dedicación semiexclusiva en la asignatura Escultura II, desde el 20-06-2022 y hasta el 19-10-2025, y de Profesor Asistente por concurso con dedicación simple en la asignatura Escultura I, desde el 01-07-2022 y hasta el 31-10-2025, en el marco de la OHCS 1/1998.

**35.-EX-2023-00060318- -UNC-ME#FCEFYN** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2023-197-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2023-2049-E-UNC-DEC#FCEFYN de órdenes 14 y 37, que se anexan a la presente y, en consecuencia, prorrogar la designación del Ing. Hugo César DALLEGRE (Leg. 24.209), en su cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación semiexclusiva en la cátedra Instalaciones Térmicas y Eléctricas (II) con carga anexa en Instalaciones Eléctricas (IE) del Departamento de Electrotecnia, desde el 16-03-2017 y hasta el 13-05-2025, en el marco de la OHCS 1/1998.

**36.-EX-2023-00441222- -UNC-ME#FA** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en sus RHCD-2023-142-E-UNC-DEC#FA y RHCD-2023-212-E-UNC-DEC#FA de órdenes 12 y 31, que se anexan a la presente y, en consecuencia, prorrogar la designación de la Dra. Mónica Eugenia JACOBO (Leg. 39.361), en su cargo de Profesora Asistente por concurso con dedicación simple en la cátedra Historia del Arte Argentino y Latinoamericano, de la Licenciatura en Artes Visuales del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el 07-12-2022 y hasta el 02-04-2024, en el marco de la OHCS 1/1998.

**37.-EX-2023-00470824- -UNC-ME#FL** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-217-E-UNC-DEC#FL de orden 19, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, convalidar de manera excepcional las RD 1981/2011, RD 2263/2014, RD 793/2017, RD 185/2018, RD 191/2019, RD 125/2020 de la citada Facultad, mediante las cuales se prorrogó la vigencia del cargo de la Dra. Mirian Alicia CARBALLO (Leg. 30.671) en su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva en la cátedra Literatura Norteamericana con extensión a Seminario de Literatura de Habla Inglesa desde la posguerra - Sección Inglés, desde el 02-11-2011 al 22-08-2021, en el marco de la OHCS 1/1998.

Prorrogar la designación de la Dra. Mirian Alicia CARBALLO (Leg. 30.671) en su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva en la cátedra Literatura Norteamericana con extensión a Seminario de Literatura de Habla Inglesa desde la posguerra - Sección Inglés, desde el 23-08-2021 al 08-03-2024, en el marco de la OHCS 1/1998.

**38.-EX-2023-00599231- -UNC-ME#FL** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-217-E-UNC-DEC#FL de orden 19, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la designación de la Prof. Ivana María ALOCHIS (Leg. 24.865), en su cargo de Profesora Adjunta por concurso con dedicación semiexclusiva en la asignatura Lengua Castellana I, sección Común, desde el 07-08-2023 y hasta el 20-05-2024, en el marco del Art. 23 de la OHCS 6/2008 (t.o. RR-2018-1933-E-UNC-REC).

### ***Cambios de Dedicación***

**39.-EX-2023-00456678- -UNC-ME#FAUD** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura,

Urbanismo y Diseño en la RD 327/2013 (orden 3, fs. 15) que fue ratificada por RHCD 99/2013 y en la NO-2023-00721891-UNC-SG#FAUD de orden 12 y, en consecuencia, aprobar el cambio de dedicación de simple a semiexclusiva del cargo de Profesor Titular por concurso en la cátedra de Morfología II A de la carrera de Arquitectura del Arq. Diego CECONATO (Leg. 34.362) a partir del 25-08-2023.

**40.-EX-2023-00456690- -UNC-ME#FAUD -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en la RD 340/2013 (orden 3, fs. 28) que fue ratificada por RHCD 99/2013 y en la NO-2023-00734650-UNC-SG#FAUD de orden 12 y, en consecuencia, aprobar el cambio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva del cargo de Profesor Titular por concurso en la cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión “B” del Arq. Roberto FERRARIS (Leg. 27.659) a partir del 29-08-2023.

**41.-EX-2023-00456700- -UNC-ME#FAUD -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en la RD 166/2013 (orden 3, fs. 40) que fue ratificada por RHCD 99/2013 y en la NO-2023-00722036-UNC-SG#FAUD de orden 12 y, en consecuencia, aprobar el cambio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva del cargo de Profesor Titular por concurso en la cátedra de Historia de la Arquitectura III-B del Arq. Pablo Martín FUSCO (Leg. 36.874) a partir del 25-08-2023.

**42.-EX-2023-00555589- -UNC-ME#FAUD -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en la RD 249/2014 (orden 2, fs. 5) que fue ratificada por RHCD 45/2014 y en la NO-2023-00722175-UNC-SG#FAUD de orden 12 y, en consecuencia, aprobar el cambio de dedicación de simple a semiexclusiva del cargo de Profesor Titular por concurso en la cátedra de Sistemas de Representación II del Dis. Ind. Conrado Daniel MAZZIERI (Leg. 39.814) a partir del 25-08-2023.

**43.-EX-2023-00555736- -UNC-ME#FAUD -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en la RD 250/2014 (orden 2, fs. 5) que fue ratificada por RHCD 45/2014 y en la NO-2023-00722073-UNC-SG#FAUD de orden 11 y, en consecuencia, aprobar el cambio de dedicación de simple a semiexclusiva del cargo de Profesor Titular por concurso en la cátedra de Introducción al Diseño Industrial “A” del Dis. Ind. Conrado Daniel MAZZIERI (Leg. 39.814) a partir del 25-08-2023.

### **Licencia**

**44.-EX-2023-00650590- -UNC-ME#FCQ -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-757-E-UNC-DEC#FCQ de orden 15, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, a la Dra. María Soledad CELEJ (Leg. 36.278) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva por concurso en Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir de

la fecha y hasta el 31-03-2024, con cargo al Art. 49º, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014).

Justificar las inasistencias incurridas en dicho cargo a partir del 01-08-2023 y hasta el día de ayer.

### ***Comités Evaluadores***

**45.-EX-2022-01038784-** -UNC-ME#FD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado la Facultad de Derecho en sus RHCD-2023-4-E-UNC-DEC#FD, RHCD-2023-197-E-UNC-DEC#FD y RHCD-2023-539-E-UNC-DEC#FD, que constan en órdenes 6, 17 y 28 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Disciplinar: Derecho Social - Comité I, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008.

Autorizar a evaluar a los docentes incluidos en el Art. 73 CCT, al Comité antes conformado, en un todo de acuerdo con la OHCS 2/2017.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones HCD.

**46.-EX-2023-00454459-** -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su RHCD-2023-660-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 32 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área: Arquitectura de Computadoras y Sistemas Operativos y Redes de Computadoras, del Departamento: Computación, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

### ***Renuncias***

**47.-EX-2022-00717347-** -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2022-191-E-UNC-DEC#FL en orden 6, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia a partir del 29-09-2022, presentada por la Prof. Silvana MARCHIARO (Leg. 26.479) al cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación semiexclusiva, de la Asignatura Lingüística I y Lingüística II, Sección Italiano.

**48.-EX-2023-00610260-** -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-203-E-UNC-DEC#FL en orden 8, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia a partir del 25-07-2023, presentada por la Dra. Mariela Andrea BORTOLÓN (Leg. 38.582) al cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación semiexclusiva, de la cátedra Lengua Italiana I, Sección Italiano, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

**49.-EX-2023-00650427-** -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-777-E-UNC-DEC#FCQ en orden 19, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar a partir del 25-07-2023, la renuncia presentada por el Dr. Guillermo Gabriel MONTICH (Leg. 24.268) al cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación exclusiva, con Función Docente: Biofísica y Función de Investigación: Biofísica – Química del Departamento Química Biológica Ranwel Caputto, por haber obtenido un cargo de mayor jerarquía.

### ***Renuncias Condicionadas***

**50.-EX-2023-00586500-** -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en sus RHCD-2023-169-E-UNC-DEC#FL, en el orden 7, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar a partir del 31-07-23, la renuncia condicionada, en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por la Prof. Nelly Elena María RUEDA (Leg. 29.743) al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, por concurso de la cátedra de Lengua Castellana I, Sección Común, a fin de acogerse a la jubilación.

**51.-EX-2023-00645469-** -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-672-E-UNC-DEC#FCQ en el orden 14, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar a partir del 01-09-2023, la renuncia condicionada, en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por la Dra. María Elena ÁLVAREZ (Leg. 24.986) al cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva, por concurso con Función Docente: en las Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Genética, del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a fin de acogerse a la jubilación.

### ***Renuncias Definitivas***

**52.-EX-2023-00017529-** -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-8-E-UNC-DEC#FFYH en el orden 15 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Patricia María SUPISICHE (Leg. 30.761) al cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva, por concurso en la cátedra de Gramática I de la Escuela de Lenguas, a partir del 01-01-2023, para acogerse a la jubilación. Agradecer a la Dra. SUPISICHE la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

**53.-EX-2023-00241366-** -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD -2023-256-E-UNC-DEC#FCQ en el orden 14 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Santiago QUIROGA (Leg. 23.803) al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso con Función Docente: en las Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Biología Celular y Molecular, del

Departamento de Química Biológica “Ranwel Caputto” partir del 01-04-2023, para acogerse a la jubilación. Agradecer al Dr. QUIROGA la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

**54.-EX-2023-00426136- -UNC-ME#FL -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RD -2023-1423-E-UNC-DEC#FL Ad referéndum en el orden 14 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Marta Inés PALACIO (Leg. 26.965) al cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva, por concurso en la cátedra Metodología de la Investigación Científica, Sección Español, a partir del 01-06-2023, para acogerse a la jubilación. Agradecer a la Prof. PALACIO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

**55.-EX-2023-00639324- -UNC-ME#FCEFYN -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2023-1946-E-UNC-DEC#FCEFYN en el orden 10 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Mgter. Ing. Pablo Genaro Antonio RECABARREN (Leg. 29.963) al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en las cátedras Electrónica Digital I (IE - I Comp. - I Biom.) con carga anexa en Electrónica Digital III del Departamento de Electrónica, a partir del 01-08-2023, para acogerse a la jubilación. Agradecer al Mgter. Ing. RECABARREN la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

**56.-EX-2023-00723814- -UNC-ME#FAUD -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RD-2023-899-E-UNC-DEC#FAUD en orden 6 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Arq. Juan Manuel BERGALLO LOUSTAU (Leg. 22.544) al cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en la cátedra Historia del Arquitectura III A, a partir del 19-02-2021, para acogerse a la jubilación. Agradecer al Arq. BERGALLO LOUSTAU la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

**57.-EX-2023-00723830- -UNC-ME#FAUD -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RD-2023-900-E-UNC-DEC#FAUD en orden 6 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Arq. Nora GUTIÉRREZ CRESPO (Leg. 27.073) al cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva, por concurso en la cátedra Arquitectura II C, a partir del 01-01-2023, para acogerse a la jubilación. Agradecer a la Arq. GUTIÉRREZ CRESPO la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

***Renovación de designaciones por concurso***

**58.-EX-2021-00750705- -UNC-ME#FCEFYN -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-558-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Juan Néstor VALLEJOS, Leg. 43256, en el cargo de Profesor Asistente

con dedicación simple en Ingeniería Sanitaria del Departamento Hidráulica, a partir del 15 de agosto de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**59.-EX-2023-00482894-** -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-537-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Ofelia del Valle OVIEDO FIGUEROA, Leg. 38260, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado I, a partir del 11 de septiembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**60.-EX-2023-00484246-** -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-532-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Raquel VILLAGRA, Leg. 28697, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado VI, a partir del 1 de agosto de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**61.-EX-2023-00457467-** -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-536-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Augusto David KULMAN, Leg. 46057, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado IV, a partir del 3 de septiembre de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**62.-EX-2022-00331752-** -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-535-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Andrea Isabel FORNAGUEIRA, Leg. 32022, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado I, a partir del 1 de agosto de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**63.-EX-2023-00483795- -UNC-ME#FD** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-534-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Ronald Alfredo MARMISSOLLE GUARISCO, Leg. 42747, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado V, a partir del 17 de septiembre de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**64.-EX-2022-00331456- -UNC-ME#FD** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-533-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Victoria JALIL MANFRONI, Leg. 40620, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado I, a partir del 11 de septiembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**65.-EX-2023-00094226- -UNC-ME#FCC** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-100-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. José María BOMPADRE, Leg. 38595, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura Antropología Sociocultural de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 30 de abril de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**66.-EX-2023-00103788- -UNC-ME#FCC** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-127-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Paula Mariana PALMERO, Leg. 50786, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en el Taller de Práctica Docente III y Residencia del Profesorado Universitario en Comunicación Social, a partir del 4 de diciembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**67.-EX-2023-00018002- -UNC-ME#FCC** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-128-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por

concurso del Prof. Diego Agustín MOREIRAS, Leg. 47225, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en el Taller de Práctica Docente III y Residencia del Profesorado Universitario en Comunicación Social, a partir del 4 de diciembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**68.-EX-2023-00098068- -UNC-ME#FCC** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-129-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Rodolfo VILA GARIGLIO, Leg. 38911, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Gabinete de Medios Audiovisuales de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 27 de febrero de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**69.-EX-2023-00093971- -UNC-ME#FCC** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-130-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Carolina OBEID, Leg. 40739, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en el Taller de Informática Básica Aplicada de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 22 de mayo de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**70.-EX-2023-00073897- -UNC-ME#FCC** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-131-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Virginia ARMANDO, Leg. 49717, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en el Área Educación a Distancia, a partir del 6 de marzo de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**71.-EX-2023-00092961- -UNC-ME#FCC** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-133-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Eduardo Ricardo PELOSIO, Leg. 51389, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en el Área Educación a Distancia, a partir del 22 de mayo de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los

órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**72.-EX-2023-00101684- -UNC-ME#FCC** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-122-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Pablo Rubén TENAGLIA, Leg. 48781, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Taller de Práctica Docente III y Residencia correspondiente al Profesorado Universitario en Comunicación Social, a partir del 4 de diciembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**73.-EX-2023-00093074- -UNC-ME#FCC** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-123-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Laura Josefina GIMÉNEZ, Leg. 29448, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en el Taller de Práctica Docente III y Residencia del Profesorado Universitario en Comunicación Social, a partir del 4 de diciembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**74.-EX-2022-00333441- -UNC-ME#FCC** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-124-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Gonzalo Martín GUTIÉRREZ, Leg. 80651, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Didáctica General del Profesorado Universitario en Comunicación Social, a partir del 1 de agosto de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 61, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 72 y 73, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**75.-EX-2023-00096676- -UNC-ME#FCC** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-125-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Ana Paula PIRETRO, Leg. 48097, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en el Taller de Práctica Docente III y Residencia del Profesorado Universitario en Comunicación Social, a partir del 4 de diciembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**76.-EX-2023-00103167-** -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-126-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Damián Franco PARISOTTO, Leg. 41823, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva en el Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 1 de mayo de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**77.-EX-2023-00231833-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-646-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Rita Raquel ESPECHE, Leg. 39754, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Asignatura: Introducción a la Ciencia Enfermera de la Escuela de Enfermería, a partir del 1 de junio de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**78.-EX-2023-00146812-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-647-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Estela del Valle DÍAZ, Leg. 34818, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la Asignatura: Producción del Conocimiento Enfermero II de la Escuela de Enfermería, a partir del 1 de noviembre de 2023 y hasta el 14 de julio de 2027, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

**79.-EX-2023-00160964-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-658-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Carlos Daniel OJEDA, Leg. 40541, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la Asignatura Bases Educativas para la Formación en Enfermería de la Escuela de Enfermería, a partir del 1 de septiembre de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

***Comisión Asesora de Evaluación Docente - Satisfactorio con observaciones***

**80.-EX-2022-00283577-** -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora

de Evaluación Docente y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Daniel Lucio SANDIN, Leg. 32824, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Álgebra Lineal del Departamento Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, a partir del 13 de abril de 2022 y por el término de dos años, teniendo en consideración lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 29, por la Comisión Asesora en los órdenes 42 y 43, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

**81.-EX-2022-00268052- -UNC-ME#FCEFYN** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. María del Huerto VÁZQUEZ, Leg. 31642, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en Teoría de Señales y Sistemas Lineales del Departamento Electrónica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, a partir del 24 de agosto de 2022 y por el término de dos años, teniendo en consideración lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

***Comisión Asesora de Evaluación Docente - Anular y nueva evaluación***

**82.-EX-2021-00094284- -UNC-ME#FCEFYN** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, dar curso favorable a la impugnación presentada por el Ing. Walter SERRA, Leg. 33977, en fs. 32 y 38 del orden 4, y anular su evaluación docente en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en Fointerpretación del Departamento Agrimensura de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de acuerdo a lo dictaminado por la citada Comisión Asesora en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten.

Disponer la realización de una nueva evaluación teniendo en consideración lo establecido por la RR 1933/2018 (T. O. de la OHCS 6/2008).

**83.-EX-2022-00266082- -UNC-ME#FCEFYN** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, anular la evaluación docente del Ing. Ernesto OCHAT, Leg. 28553, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Estática y en Hormigón Armado y Pretensado del Departamento Estructuras de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de acuerdo a los argumentos esgrimidos por la citada Comisión Asesora en su dictamen obrante en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten.

Disponer la realización de una nueva evaluación teniendo en consideración lo establecido por la RR 1933/2018 (T. O. de la OHCS 6/2008).

**84.-EX-2022-01093259- -UNC-ME#OAC** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, dar curso favorable a la impugnación presentada por el Dr. Javier Antonio CAMPERI, Leg. 36663, en el orden 33, y anular su evaluación docente en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Área Medio Interestelar del Observatorio Astronómico, de acuerdo a lo dictaminado por la citada Comisión Asesora en los órdenes 44 y 45, cuyos términos se comparten.

Disponer la realización de una nueva evaluación teniendo en consideración lo establecido por la RR 1933/2018 (T. O. de la OHCS 6/2008).

***Comisión Asesora de Evaluación Docente - No satisfactorio***

**85.-EX-2021-00094324- -UNC-ME#FCEFYN** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, rechazar la impugnación presentada por el Ing. Walter SERRA, Leg. 33977, en fs. 36/45 del orden 4, y no renovar su designación por concurso en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en Fotogrametría del Departamento Agrimensura de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en fs. 24/27 del orden 4, por la Comisión Asesora en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

***OHCS 2/2017***

**86.-EX-2022-00760723- -UNC-ME#FD** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por Facultad de Derecho en su RHCD 384/2019 y, en consecuencia, convalidar dicha Resolución e incorporar a la Prof. María Noel COSTA al listado de docentes interinos que se encuentran en condiciones de ser evaluados en el marco de la OHCS 2/2017, y que fuera aprobado mediante RHCS 1247/2017 de fecha 03-10-2017.

Asimismo, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-677-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. María Noel COSTA, Leg. 37754, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Penal I, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 38 y 39, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 2/2017 y la RHCS 740/2017.

***Rectificación***

**87.-EX-2023-00063131- -UNC-ME#FFYH** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en sus RHCD-2023-352-E-UNC-DEC#FFYH y RHCD-2023-454-E-UNC-DEC#FFYH que constan en órdenes 29 y 45 respectivamente, y se anexan a la presente y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2019-806-E-UNC#REC, el sentido que:

Titulares

Donde dice: "...Est. VALERI Dayana Irene...",

debe decir: "... Est. PACHECO Irene Ángela DNI 30.843.172...",

donde dice: "...Egr HEREDIA Tomasa Beatriz ...",  
debe decir: "...Egr. CUELLAR Lorena Verónica DNI 26.182.373..." y en

Suplentes

donde dice: "...Egr. MARTÍNEZ Laura del Valle Ramona ...",  
debe decir: "...Egr. MANIOFF Claudia Judith DNI 20.874.544..."

### ***Recursos***

**88.-EX-2020-00263055- -UNC-ME#FCC** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar por sustancialmente improcedente la impugnación presentada por el Prof. Jorge Andrés ECHEVERRY MEJÍA (DNI 19.064.313) en contra de la RHCD 204/2019 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, teniendo en consideración el DDAJ-2023-73358-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que consta en orden 43 cuyos términos se comparten.

**89.-EX-2022-00729752- -UNC-ME#FCM** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico en subsidio interpuesto por el Méd. Enrique Gastón COSTANTINO (DNI 26.132.741) en contra de la RD-2022-3934-E-UNC-DEC#FCM, y confirmar la cesantía del recurrente dispuesta por la mencionada Resolución, teniendo en consideración los DDAJ-2023-73161-E-UNC-DGAJ#SG y DDAJ-2023-73310-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos, que constan en órdenes 272 y 281 cuyos términos se comparten.

En la notificación al impugnante deberá constar que queda agotada la vía administrativa, y expedita la vía judicial.

**90.-EX-2023-00371523- -UNC-DGME#SG** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por la firma Army Technologies SA (CUIT 30-70958526-2) en contra de la RR-2023-702-E-UNC-REC, teniendo en consideración el DDAJ-2023-73339-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que consta en el orden 163, cuyos términos se comparten.

### **TOMAR CONOCIMIENTO**

**1.-EX-2023-00260636- -UNC-ME#FA** - La Facultad de Artes eleva protocolo para la administración y gestión de estrategias híbridas en carreras de posgrado.

**2.-EX-2023-00757085- -UNC-ME#FFYH** - La Facultad de Filosofía y Humanidades eleva las Actas 9, 10 y 11 año 2023, correspondiente a la Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

**3.-EX-2023-00800882- -UNC-ME#FAUD** - La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño eleva las Actas del mes de agosto del año 2023, correspondiente a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.